ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 005/2016

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; el **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, el Abg. Luis Fernando Achucharro Valdez y el Lic. Anastacio Báez Arrúa**, Presidente, Secretario y Miembro del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, respectivamente, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la **Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos**, Jefa de la Sección Control y Seguimiento. Preside el Presidente, **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda**, para la Apertura de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa ID N° 303045 "COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, aprobada por Resolución N° 048 de fecha 30 de marzo de 2016.

1.- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 17 del ANEXO B del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **EMPORIO FERRETERIA S.RL**
2) **CGSS CONSULTORES**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en ctención a lo establecido en el Art. 54° del decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que se cuenta con 1 (UNA) oferta cuyo oferente a presentado en forma tardía, ya estando el comité de apertura de ofertas en acto de apertura el jefe de la Sección Contrataciones presenta el sobre cerrado recepcionado de la Firma ***GL Ventas & Servicios*** *en fecha 06 de abril del 2016, hora 09:06, conforme a la Carta Porte N° 1417498 de Transportadora San Ignacio, cuyo duplicado se deja constancia en el legajo; en consecuencia habiéndose establecido por la Convocante la hora tope de la recepción de la oferta 08:45 horas, los Miembros del Comité de Apertura, disponen desechar la oferta por presentación tardía, y se dispone su devolución a través de la Sección Contrataciones, en las mismas condiciones en las que se ha recepcionado sin abrir.-*

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L	**Gs. 17.759.680.-**
Oferente N° 2: CGSS CONSULTORES – Carlos Gabriel Sánchez S	**Gs. 32.988.300.-**

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (i)

...///...

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CGSS CONSULTORES
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
f) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta	Presenta
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CGSS CONSULTORES
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta SIPE
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta SIPE
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

...///...

Abg. Lourdes Mabel Samudio Ríos Lic. Asistencio Rioz Barrio
Jefa de Sección II Jefe de Sección III

Abg. Dolly María Martínez Aranda
Jefe de Sección I
HABILITADO PAGADOR

Abg. Luis Fernando Estigarribia
Asistente

...///...

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		EMPORIO FERETERIA S.R.L.
f)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE
g)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE
h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
j)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

IV. Otros documentos.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CGSS CONSULTORES
Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Elementos de Limpieza en Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).	Presenta	Presenta
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	No Presenta	No Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. se encuentran foliados desde el 1 hasta 27.——————————

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma CGSS CONSULTORES se encuentran foliados desde el 1 hasta 30.——————————

Con relación a las Muestras solicitadas de los Ítems 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, se deja constancia que:

- La Firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. ha presentado las Muestras de los Ítems 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.-

...///...

Abg. Luis Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastasio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Luis Fernando Achucarro
Asesor

.../// ...

- La Firma CGSS CONSULTORES no ha presentado las muestras requeridas de los Ítems 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección III

Abg. Luis Fernando Achucarro
Asistente